



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



**SOLEDAD
NOS
UNE**

**CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DÍA
S.G./654/2019
febrero 15 de 2019.**

MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO

PRESENTES.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, fracción I, 23, 70 fracciones I y II, 78 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, convoco a Ustedes a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se celebrará el día **18 de febrero del 2019**, a las **14:00 horas**, en la **Sala de Cabildo** de esta **Presidencia Municipal**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de validez de la sesión;
- III. Se somete a consideración y en su caso, aprobación del Cabildo, **el acta de la sesión: Décima Primera Ordinaria**, celebrada el 28 de enero del año 2019;
- IV. Análisis y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo a la suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para otorgar estímulos fiscales para la regularización de asentamientos humanos en este Municipio; y de la solicitud de celebración de Convenio de Colaboración con el Instituto de la Vivienda del Estado de San Luis Potosí.
- V. Análisis y en su caso aprobación, de la solicitud de la LIC MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Contralora Interna Municipal, relativa al proyecto de reforma al Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura;

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

